



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

(96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

E D I C T O

Por la Concejalía de Personal, mediante resolución número 2841/2022 con fecha 29 de noviembre, se ha acordado aprobar de lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir una plaza de Animadora Social Programa Mujer como personal laboral fijo de este Ayuntamiento estabilización de empleo, y que textualmente, dice:

“DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptima de las Bases de la convocatoria para cubrir una plaza en puesto de Animadora Social Programa Mujer, mediante el sistema de concurso de méritos proceso de estabilización de empleo de este Ayuntamiento, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1154/2019, de 17 de junio, por el que se resuelve la delegación del área de personal, **RESUELVO:**

1º.- APROBAR la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir una plaza en puesto de Animadora Social Programa Mujer, y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

Apellidos y Nombre	DNI
Sanchis Díaz Vanessa	*****208T
Sánchez Vila María Dolores	*****421E
Lozano Martínez María del Mar	*****728E
Urios Domene Cristina	*****401X
Palacios Alcaraz Beatriz	*****697A

Aspirantes excluidos:

Apellidos y Nombre	DNI	Motivo
Gómez Rodríguez Rebeca	*****202Q	Por no haber presentado fotocopia de DNI, ni justificante del pago de tasas, ni el título universitario correspondiente (base 6ª)

2º.- DESIGNAR como miembros del Tribunal Calificador, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava de las Bases de la convocatoria, a los siguientes señores:

Titulares:

Presidenta: Dña. María Lafuente García, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Monóvar.





AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

Vocales:

- Dña. Francesca Monllor Ferrano, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Altea.

- Dña. Lucía Rico Payá, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Monóvar.
- D. Pedro José Pérez Álamo, Trabajador Social del Ayuntamiento de Monóvar.

Secretaria: Dña. Clara Palacios Espadero, Secretaria del Ayuntamiento de Monóvar.

Suplentes:

Presidenta: Dña. María Dolores Pérez Albert, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Monóvar

Vocales:

- D. Lucas Alonso Mas, Arquitecto Superior del Ayuntamiento de Monóvar.
- Dña. Alicia Antonia Cerdá Romero, Técnica de Archivo y Biblioteca del Ayuntamiento de Monóvar.
- D. Ángel Francisco Marco Villena, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Monóvar.

Secretario: D. José María Sánchez Costa, Tesorero acumulado del Ayuntamiento de Monóvar.

3º.- CONVOCAR a los miembros del tribunal el día 13 de diciembre de 2022, a las 09:00 horas en el Ayuntamiento de Monóvar, a los efectos de constituir el tribunal y valorar los méritos aportados por las personas participantes.

4º.- PUBLICAR la presente resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Personal de lo que yo la Secretaria doy fe.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.

